RESOLUCION P. N° 097/11

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUAC CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 407/2011, Y ADJUD LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 03/11 EN LA MODALI SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 02/2011 PARA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPUTACIÓN".-

Asunción, 05 de mayo de 2011.-

VISTO: El Memorándum UOC N° 09/2011, de fecha 04 de mayo 2011, del Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Roa, Coordinador General de Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al result del llamado a Concurso de Ofertas N° 03/11,Subasta a la B Electrónica N° 02/11 para la Adquisición de Papel de Escritorio Computación, autorizado por Resolución de Presidencia N° 407/11, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en Expediente Administrativo N° 310061, conforme a las disposicio establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios.

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicac constituido por Resolución de Presidencia N° 407/11 señala que encuentra conformado por los siguientes funcionarios: C.P. Osmar Pér Miembro Certificado por la DNCP; y el Sr. Juan González, Jefe del Dp de Almacenes y Suministros y de conformidad al Art. 28 de la 2051/03, recomienda adjudicar bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, la firma **LIPAR en los ítems 1, 2 y 4** hasta un monto total de **72.260.000** (Guaraníes setenta y dos millones doscientos sesenta mi IVA incluido, y a la firma **DALMI S.R.L. en el ítem 3** hasta un mo total de **Gs. 16.789.200** (Guaraníes dieciséis millones setecien ochenta y nueve mil doscientos), IVA incluido.

Que, el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contratacio Públicas, copiado dice: "Con base en el informe de evaluación, convocante adjudicará al participante que presente la oferta solve que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… Contra resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán contes en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E :

..//..//.

INDERT R.P. N° 097/11

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 407/2011, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 03/11 EN LA MODALIDAD SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 02/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPUTACIÓN".-

Asunción, 05 de mayo de 2011.-

Art. 1°.- APROBAR el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 407/11.----------

Art.2°.- ADJUDICAR los ítems 1, 2 y 4 del llamado a Concurso de Ofertas N° 03/11, Subasta a la Baja Electrónica N° 02/11 para la **ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPUTACIÓN**, a favor de la **Firma LIPAR**, en los ítems 1, 2 y 4, hasta la suma total de **Gs. 75.260.000** (Guaraníes setenta y cinco millones doscientos sesenta mil)IVA incluido, en base a la sugerencia del Comité de Evaluación creada por R.P. N° 407/11, y a la firma **DALMI S.R.L.**, en el **ítems 3** hasta la suma total de **Gs. 16.789.200** (Guaraníes dieciséis millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos) IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:----------

DITRIBUIDORA LIPAR										
Ítem	Cod.	Descripción	Unidad/ Medida	Present.	Cant. Min.	Cant. Max.	Marca	Proced.	Precio Unit.	Precio Total
1	14111507-003	Papel Tamaño Oficio (216mm x 330mm), ultra blanco de 75 mg / m2, sedoso, embalaje contra la humedad	Unid.	Resma	1600	3200	Executive	Argentina	17.500	56.000.000
2	14111507-002	Papel Tamaño A4 (210mm x 297mm), ultra blanco de 75 mg / m2, sedoso, embalaje contra la humedad	Unid.	Resma	620	1250	Excecutive	Argentina	14.400	18.000.000
4	14111704-003	Papel Higiénico, perfumado, paquetes de 4 rollos de 10 cms x 30 mtrs, plus doble hoja, color blanco, súper suave con rollo de 100 grs.	Unid.	Paquete 4 Rollos	100	200	Sublime	Brasil	6.300	1.260.000
										75.260.000

..//..//..

INDERT Sr. Lorenzo A. Ríos Vera
DIRECTOR DE AUTENTICACION Y GESTION
Secretaría General - INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 097/11

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 407/2011, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 03/11 EN LA MODALIDAD SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 02/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPUTACIÓN".-

Asunción, 05 de mayo de 2011.-

DALMI S.R.L.										
Item	Cod.	Descripción	Unidad/ Medida	Present.	Cant. Min.	Cant. Max.	Marca	Proced.	Precio Unit.	Precio Total
3	14111507-001	Papel Tamaño Carta (216mm x 279mm), ultra blanco de 75 mg / m2, sedoso, embalaje contra la humedad	Unid.	Resma	1600	3200	Executive	Argentina	13.991	16.789.200
										16.789.200

Art. 3°.- Encomendar y Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones:----------

a) La elaboración del Contrato respectivo con la firma adjudicada en el Art. 2° de esta Resolución y someter a la firma de la Presidencia. El Contrato deberá estar previamente refrendado por la Asesoría Jurídica de la U.O.C.----------

b) La remisión de los antecedentes a la DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.-

ING. AGR. MARCIANO BARRETO LEIVA
PRESIDENTE DEL INDERT

CC
ARCHIV SRIA. GRAL.
MEMO UOC N° 09/11
S.G/Fto. EP